DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Victor Gerardo Benitez Dominguez
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	4.999.735
GERENCIA:	Gerencia General de Impuestos Internos
DIRECCIÓN:	Dirección General de Recaudación y de Asistencia al Contribuyente
COORDINACIÓN:	Coordinación de Servicios al Contribuyente
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	Departamento de Orientación al Contribuyente

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000166144G

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CDE - Alto Parana

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 23-sept-26

Hasta: 24-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Capacitación sobre el Registro de PVAA para Empresas de Transporte Carga Menor en el Marco del Protocolo Bilateral sobre Reglamentación de Transporte de Cargas Menores entre la Republica del Paraguay y la República Federativa del Brasil.-

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Benitez Dominguez, Victor Gerardo
Supervisor
01/10/2026 08:07:41 -03'00'

Firma del Comisionado: .....

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Firmado digitalmente por: PATRICIA NOEMÍ CUBAS RODRÍGUEZ
Jefa Interina del Departamento de Diseño e Innovación de Procesos
Gerencia Ejecutiva / DGNMI / CNPI

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 01/10/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"